

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

70**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Natalia Hermoso de Mena, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 453 de 2015, entre don Robert L. Lasky, ejecutor testamentario de la herencia de doña Mercedes Salvador de Torres (en España doña Mercedes Salvador Álvarez Carballo), con procuradora doña María del Carmen Azpeitia Bello, respecto de la siguiente finca:

Veintiseis. Piso estudio planta segunda número 23. Está situado en la planta segunda de pisos, quinta en orden de construcción. Consta de vestíbulo, dormitorio-estar, cocina, cuarto de baño. Tiene una superficie de 35,87 metros cuadrados. Linda: por su frente, donde tiene entrada, con el pasillo de acceso; por la izquierda, con la vivienda número 22 de la misma planta; por el fondo, con patio de su zona, y por la derecha, con la vivienda número 24 de esta misma planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 28 de Madrid, finca número 12.923, Sección Primera, folio 55 del tomo 1.884.

Referencia catastral: 0756008VKI4705FR0112EI.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que sirva de citación a la titular registral "Mafersa, Sociedad Anónima", que se encuentra disuelta, expido y firmo la presente en Madrid, a 17 de diciembre de 2015.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/16.733/16)

